

## Los abogados de León limitarán desde el lunes la asistencia al turno de oficio

M.A.Z. | LEÓN

■ El Colegio de Abogados de León celebrará concentraciones a las puertas de los juzgados de los diferentes partidos judiciales de la provincia el 25 de marzo y además limitará la prestación del servicio de orientación jurídica a la atención a solicitantes que requieran suspensión de plazo durante la semana del 25 al 29 de marzo, como consecuencia de los impagos del Ministerio de Justicia.

El pleno del Consejo de la Abogacía de Castilla y León que reúne a consejeros y decanos de todos los colegios de la Comunidad, acordó ayer manifestar de forma unánime su indignación ante los incumplimientos del Ministerio de Justicia en el pago de las prestaciones del Turno de Oficio a los más de 200 abogados de León que llevan sin cobrar desde el mes de noviembre.

Estos profesionales, a pesar de los impagos, continúan prestando el servicio de jus-

### Motivos argumentados Critican que Justicia no pague los emolumentos de la justicia gratuita desde el mes de noviembre

ticia gratuita a los ciudadanos porque entienden que no pueden abandonar la responsabilidad social con los más desfavorecidos.

El Colegio de la Abogacía manifestó en pleno su total apoyo a las distintas medidas de protesta y presión que están llevando a cabo los colegios de abogados de la Comunidad para exigir el inmediato cumplimiento por parte del Ministerio. En Castilla y León, hay 7.000 letrados del turno de oficio, que tramitan más de 60.000 asuntos al año.

La abogacía de Castilla y León denuncia el reiterado incumplimiento por parte del Ministerio de Justicia de los compromisos alcanzados en cuanto al pago mensual de las actuaciones de asistencia jurídica gratuita realizadas por los abogados del territorio de su competencia. Este retraso de cuatro meses supone una nueva falta de reconocimiento tanto a la labor de los profesionales de la abogacía como del servicio público.